



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.565 / 2016.

ZAPALLAR, 22 de Diciembre del 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 7.209/2016, de fecha 06 de Diciembre de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 833/2016, de fecha 21 de Diciembre de 2016, emitido por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° **ASIGNESE VEHICULO** al Departamento de Desarrollo Comunitario, según el siguiente detalle:

Patente	JSCZ-18
Tipo de Vehículo	Camioneta
Marca	Peugeot
Modelo	Patner
Color	Blanco

2° **AUTORIZASE** la conducción a los siguientes funcionarios:

- Patricio Silva Valencia, Rut N°
- Luis Alberto Tapia Cisternas, Rut N°
- Rodrigo Bazaes Bazaes, Rut N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
 Administrador Municipal
 "Por Orden del señor Alcalde"

G.D.A.////

DISTRIBUCION:

- 1.- ADM. Y FINANZAS
- 2.- TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-